Domingo 30 de Diciembre de 1866. MONTEVIDEO. Época—Año 3—Núm. 692

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes 2 ... moneda nacional.
... 10.50 ...
Número suelto: 10 centésimos, 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas ... deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion ... que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad. Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

DICIEMBRE 30.

El tránsito de los santos mártires Sabino, obispo, Exuperancio y Marcelo, diáconos, y Venustiano, presidente, con su mujer é hijos, en Espoleto, en el imperio de Maximiano.
Los santos Mansueto, Severo, Apiano, Donato, Honorio, y sus compañeros mártires, en Alejandría.
Santa Anisia, mártir en Tesalónica.
San Anisio, obispo de Tesalónica, en la misma ciudad.
San Eugenio, obispo y confesor, en Milan.
San Liberio, obispo, en Ravena.
San Raynero, obispo, en Aquila, en los Vestinos.

Efemérides.

1803—Nació en Santiago de Cuba el notable poeta americano D. José M. Heredia.
1812—Don José Rondeau, Gefe de los cuerpos sitiadores de Montevideo, obtiene en el Cerrito una completa victoria sobre las tropas de la plaza mandadas por Don Gaspar Vigodet.
1839—Derrota de Abd-el-Kader en la Chiffa (Argelia).

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo.—Mañana para Canelones, Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Florida, Durazno, Tacuarembó, Paysandú, Minas, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

GRATIS PARA NUESTROS SUSCRITORES

Despues de la novela *El Page del Duque de Orleans* que concluyó, empezamos la publicacion de otra novela histórica del afamado escritor **Ponson du Terrail**, titulada:

Los Caballeros de la Noche

dividida en tres séries, que irá cada una acompañada con su carátula correspondiente, y que será repartida CADA DOMINGO puntualmente por entregas de 16 páginas.

Es decir, que por mes damos GRATIS á nuestros suscritores 4½ entregas, ó
72 páginas en 4°
2592 líneas grandes
181,440 letras de impresion.

—A los nuevos suscritores, se les dará las entregas que ya salieron á luz.

—Los suscritores á quienes falte alguna netrega, se servirán reclamarla al dia siguiente.

EL SIGLO

La propaganda electoral.

A medida que se aproxima el dia de las elecciones se hace mas necesario no dejar de mano este tema, no porque creamos como algunos necesario sublevar el espíritu público, sino dirigirlo por el sendero que lo lleve á un buen resultado, realizando el voto de los hombres sensatos que no buscan la elevacion de una candidatura, sino la realizacion de un derecho concedido por la ley.

El Siglo ha abierto sus columnas á todas las opiniones vertidas sobre la propaganda electoral, y aun cuando muchas de ellas son opuestas á los sentimientos de la Redaccion, no ha dejado por eso de aceptarlas, reservándose el derecho de emitir las suyas en los editoriales, única seccion que es de nuestra competencia y de cuyas ideas asumimos bajo nuestra firma toda la responsabilidad.

Ya un colega lanzó su anatema contra *La Tribuna* de Buenos Aires, como lo habria lanzado contra nosotros anteriormente, porque hablamos de que se manifestaba el espíritu público, en el interés con que se preocupaba el pueblo, de las elecciones.

No es chicaneando como se combate una idea, ni á nadie se le ha ocurrido que esa cantidad de listas publicadas unas sin prestigio por ser el eco de un reducido círculo, otras que son la espresion de una ambicion personal y otras que hasta parece haber sido remitidas á la prensa por mofa, puedan dar una idea del sentimiento general del pueblo.

Tomar las listas como argumento para negar que el espíritu público existe, es querer voluntariamente negar la verdad, aprovechando un detalle insignificante, en vez de fijar la atencion en los hechos y en las discusiones razonadas que se han publicado por la prensa, y muy especialmente en *El Siglo*, sobre la cuestion de derecho constitucional, de si debia ó no, ser letrado el Alcalde Ordinario.

Hace muchos dias que se debate la cuestion de los asesores, que no es tan superficial como algunos la consideran, sino de muy grande trascendencia.

Desde que nos ocupamos de las elecciones, vertimos con franqueza nuestra opinion, tal vez errada si se quiere, pero basada en la esperiencia que tenemos de nuestros Juzgados y en el conocimiento de la inmensa carga que pesa sobre los litigantes, fuera del tiempo que pierden en la doble tramitacion á que se les sujeta.

El articulista que nos remitió el artículo publicado ayer con el rubro *Propaganda Electoral*, sostiene que el Alcalde Ordinario debe ser un lego.

Lejos de entrar de lleno en la cuestion sobre conveniencia ó inconveniencia de los asesores, rechaza la candidatura del Dr. Vilaza, juzgándolo que es muy nuevo en el foro, y que por consecuencia necesitaria de *asesorarse*, lo que nosotros hubiéramos correjido cambiando la palabra en *aconsejarse*, que es lo que debe hacer todo abojado jóven que no tenga vanidad y no quiera incurrir en algun error.

Pero nosotros, como lo dijimos desde el primer artículo, no proclamamos candidatura alguna, y no porque el letrado que se cita no obtenga la mayoría del sufragio, importa esto decir que no habrá otro de bastante competencia para desempeñar ese cargo.

La cuestion que debe ponerse en tela de juicio es la de si hay ó no derecho para nombrar un Juez letrado, y en todo caso, estariamos con la opinion de un jurisconsulto que tambien ha honrado nuestras columnas con un artículo, de ampliar las facultades del Juez de Paz suprimiendo la instancia del Juzgado Ordinario; pero esto aunque muy conveniente, seria materia de una ley, y ni es el tiempo oportuno ni podemos tratar en este momento sino del hecho de proceder á las elecciones.

Es sabido que en el último instante las pequeñas fracciones hallándose incapaces de luchar por sí solas, han de tener que amalgamarse, y que apenas habrá dos ó tres candidaturas que se disputen el triunfo; pero entretanto, sin esperar al acto mismo de proceder á la votacion, pueden desde ya empezar á concertarse entre sí, sin divagar como ha sucedido hasta hoy.

Respecto de los cargos que tan injustamente se dirigen al Gobierno atribuyendo la apatia del pueblo á la prolongacion de la Dictadura, debemos levantarlos con la fé de nuestras convicciones, que nunca salen á la luz pública bajo el anónimo, sino con nuestro nombre.

Nos ocupamos un poco mas de lo que se figuran algunos, de estudiar en todas partes la voluntad del pueblo, y á los que lo ignoran ó aparentan ignorarlo, les diremos que en la eleccion de tres Jueces de Paz en la Aguada, Cordon y 6.ª seccion de la Capital, ha habido tanta animacion en las elecciones, que se han elevado á la superioridad tres protestas.

Si esto sucede en los Juzgados subalternos, ¿qué no debe esperarse en la eleccion de Alcalde de Ordinario?

Anhelemos que los hombres liberales uniformen su pensamiento sin fijarse en una entidad determinada, pero no juzguemos injustamente á la administracion actual, cuya presion oficial no se ha hecho sentir en lo mas mínimo, sino que al contrario abre un libre campo al sufragio general.

Si entre nosotros no pueden desfigurarse los hechos porque los palpamos, en el exterior puede creerse que el pueblo abdica sus derechos ante la imposicion de la Dictadura; y decimos con conciencia que eso es falso, por que el que no use del suyo, será por egoismo ó por mala fé, y no porque le falten todas las garantías que pudieran tenerse en los tiempos mas normales.

F. y A.

Higiene pública.

Como manifestamos nuestra idea sobre la necesidad de establecer un Lazareto en la Isla de Flores y la prensa se ha ocupado de la enfermedad alarmante desarrollada en un buque italiano que llegó á nuestro puerto, creemos oportuno adelantar algunas ideas mas á este respecto, así como hacer cesar la alarma que ha cundido en la poblacion.

Tenemos en nuestro poder una carta del médico que asiste á los tripulantes enfermos en la Isla de Flores, de la cual resulta que padecen de una disenteria simple y de un tifus benigno, sin que hasta hoy se pueda temer el desarrollo de una epidemia.

Se atribuyen las enfermedades de que están padeciendo, á la aglomeracion de pasageros y á los malos alimentos, sobre lo cual debemos llamar la atencion de quien corresponda para que las leyes sanitarias se cumplan con todo rigor, multando enérgicamente á cualquier capitan de buque que traiga esa aglomeracion de individuos, cuando no tiene las comodidades necesarias.

En cuanto al Lazareto, sabemos que se improvisa uno en la isla de Flores; pero el asunto de la salud pública es demasiado serio para que no se tomen con tiempo las medidas necesarias á fin de hacer un establecimiento en forma, dotado de lo necesario, para el socorro de los infelices infestados si llegase por desgracia tal caso.

Al efecto seria conveniente que el Gobierno hiciera levantar un plano y comisionara á un ingeniero para dirigir la obra.

No esperemos al último momento para precaver el mal, ni pensemos en economías, cuando se trata del bien de todos.

Existia una disposicion que afectaba el producto del derecho de timbre para el sostenimiento del Lazareto, cuya renta se ha destinado despues á otros objetos, y ya que el Gobierno ha dispuesto de ella, debe asignarse otra cualquiera, porque si hay cuestiones de interes público, lo primero es la salud de la poblacion.

La benignidad de nuestro clima hace muy difícil que una epidemia pueda estacionarse; pero la demasiada confianza é el descuido, puede traernos un flagelo que concluya la obra de muerte de las guerras que nos han agoviado.

En la aurora del progreso que vislumbra el pais, podemos volver como en 1857, á una paralizacion peor que la de la muerte material, por que es la muerte moral de un pais, que vive del comercio y de la industria que necesita de tantos brazos que no han de venir cuando sepan que la salubridad del clima es una mentira, no porque la providencia no lo haya hecho uno de los mejores de la tierra, sino porque los encargados de velar por el bien público, no hacen un esfuerzo para salvar el único tesoro que nos queda.

El cólera recorre toda la Europa.

No hay que fiarse de que no visite tambien la América.

F. y A.

Propaganda Electoral.

LAS ELECCIONES PARA ALCALDE ORDINARIO Y EL SEÑOR MARISCAL (EN POLÍTICA) AUTOR DE LA LISTA ENCABEZADA POR DON MÁXIMO GURMENDEZ PARA CANDIDATO.

Dejaremos á un lado el *exordio* de ese *fulminante* artículo del señor MARISCAL, que empieza por atacar al Gefe del Estado, y trata de *deshonrados* á los que le aconsejaron la dictadura etc., para entrar á ocuparnos en la parte que nos concierne respecto á nuestra lista *popular*, la que hemos formado para el bien del pueblo *únicamente*.

El Sr. Mariscal, trata de *farsante*, á nuestra lista, y empieza á renglon seguido, que, PARECE TENER MUCHOS SOSTENEDORES.

Es la única verdad, donde el señor *Mariscal* no se equivoca.

En cuanto á *farsante*, le diremos que, mirando y *conociendo* á los señores que el articulista estampa en su lista, que si algo de farsante, hay, son *sus avances*, respecto al candidato D. Máximo Gurmendez, el cual nos lo pinta el Sr. Mariscal de este modo:—(tiene la palabra el Sr. Mariscal) «Creemos que un *lego* con *al*«*guna practica*, desempeñaria el puesto de Al«calde Ordinario mas satisfactoriamente que el «Sr. Dr. (por olvido) D. José Maria Vilaza, por «que la teoria de derecho sin la *práctica* (ojo «lector) nada significa, y este Sr. no conoce los «procedimientos judiciales........¡Bravo! Sr. Mariscal: es decir que el Dr. Vilaza, no conoce los procedimientos judiciales, y el Sr. Gurmendez, *corredor* intruso ó de número, conoce los procedimientos judiciales, y segun V Sr. Mariscal, lo mismo es, correr tras la venta de una *finca*, ó *hipotecarla*, ó correr con ESPEDIENTES DE CAMPOS etc. etc. etc., que correr con espedientes de tramitacion judicial, dictar autos, sentencias, y que *negociar* á comision, la venta de cualquier asunto ante dicho.... ¿hé? ¡qué hermosa tesis la vuestra Sr. Mariscal! ¡Lástima que no sepa quien sois, para trabajar en vuestro favor, para *Senador* ó al menos *Representante*; para que vuestra luz *eléctrica*, ilumine al pueblo y á la nacion, tan escasos de este combustible.

Agrega el Señor Mariscal, que con pocas palabras (que modestia) ha demostrado que con la candidatura del señor Vilaza, no se suprimen los *asesores*: ¡que poco os cuesta Sr. articulista el apocar al Sr. Dr. Vilaza! no es estraño, cuando empezais por vejar al Gobierno en vuestro exordio.

Tambien sabemos, que ningun Letrado acepta el cargo; el porqué, todos lo saben, hasta los chiquillos; que lo es, por falta, DEL SUELDO, y como el Sr. Dr. Vilaza *no lo necesita*, hace el *sacrificio* en bien del pueblo soberano, de aceptar, para cortar la *raiz* de los *asesoramientos*; ¿lo quereis mas claro?—Echadle agua.

En cuanto al tratarse de llevar, á un ciudadano inteligente y honrado, á las urnas, le diremos, que á no ser un *abogado* ó *licenciado*, ninguno mejor que D. JULIAN SUSVIELA, puesto que, hoy reune la práctica, que les faltará á los otros, y que el único defecto que le encontramos, es, el de dejar en su puesto á esa CARRETA EMPANTANADA del actuario Latorre y el de nombrar asesor en los asuntos que suben de los nueve Juzgados de Paz: en cuanto á las demas cualidades como hombre y ciudadano honrado, habrá iguales, pero mejores, no.

En cuanto á este derecho *legítimo* de que haceis uso, para confeccionar vuestra lista, es una *sandez* el apuntarlo, puesto que, igual derecho tiene todo el pueblo, ya sean *Nacionales*, ya sean *Estrangeros*.

Empero mal que os pese señor Mariscal, el pueblo no retrocede de su lista, y que hasta hoy, es la siguiente:

¡ABAJO LOS ASESORES!

ALCALDE ORDINARIO.
Dr. D. José M. Vilaza.
Suplentes.
Dr. D. Mariano Ferreira.
Dr. D. N. Zagastizabal.

DEFENSOR DE MENORES.
Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.
Suplentes.
Dr. D. Luis Otero.
Dr. D. Elvio Fernandez.

Siempre de Vd. el Amigo de la verdadera Justicia.

N.

¡OJO, ESTRANJEROS TODOS!!

Desde que el Gobierno Provisorio de la República ha vuelto los derechos que tenian todos los vecinos de la capital, en ir á prestar sus votos para el Alcalde Ordinario, y siendo este juzgado el que mas interviene en todos vuestros asuntos que por desgracia teneis que ventilar ante la justicia, puesto que, todo asunto del Juzgado de Paz, tiene por fuerza que subir en apelacion ante el Alcalde Ordinario; asi pues, *se os invita en bien de vosotros mismos, como en bien general*, á que el dia primero de año concurrais á prestar vuestro voto por el candidato que merezca vuestra confianza y en bien de vuestros intereses.

No precisais de listas impresas, basta que *copieis* la que mas os agrade, de las que han estampado los periódicos: y *con vuestra firma* al pié, presentaos al atrio de la Iglesia Matriz, que allí se recibirá vuestro voto.

Sobre todo os pido, que os figeis que el primer candidato, sea un ABOGADO Ó DOCTOR, en beneficio de vosotros mismos.

Vuestro amigo, y el de la verdadera justicia.

N.

UNION, PROGRESO Y LIBERTAD
Lista Popular.

ALCALDE ORDINARIO
D. Julian Susviela.
Suplentes
Dr. D. Elbio Fernandez.
D. Tomas Tezanos.

DEFENSOR DE MENORES
Dr. D. Fermin F. y Artigas.
Suplentes
D. Juan J. Gallardo.
D. Rosendo Latorre.

LAS ELECCIONES EN LA UNION.

En la *Tribuna* de antes de ayer, se registra una correspondencia de esta Villa, firmada por el Sr. D. Juan M. de la Sierra, en la que dice este señor que la lista que reune mas simpatias y que sin duda ninguna triunfará en las próximas elecciones, es la siguiente:

¡VIVA LA PAZ DE LA REPUBLICA!
¡Union y Progreso!

ALCALDE ORDINARIO.
D. Manuel Solsona.
Suplentes.
1°. D. Juan F. de los Santos.
2°. D. José Maria Perez.

DEFENSOR DE MENORES.
D. Jacobo Rivas.
Suplentes.
1°. D. Tomas Fernandez.
2°. D. Ramon Cucullu.

Las personas que en esta lista figuran son todas ellas muy dignas de ocupar los puestos á que son destinados, y no dudamos, como el Sr. Sierra, que triunfará, por que, con pequeñas escepciones, reune las simpatías de esta localidad.

Pero la lectura de esa lista nos ha sugerido una duda—Figuran en ella dos estrangeros: D. José Maria Perez y D. Ramon Cucullu.

Entendemos que los estrangeros no pueden ser elegidos, y nos fundamos para ello en la ley, que es terminante á este respecto.

El art 2.° de la ley de 12 de Junio de 1860, dice así: «Los candidatos para Alcalde Ordinario, Defensor de menores y sus Suplentes, deben ser ciudadanos y tener 25 años cumplidos.»

El decreto del Gobierno de fecha 5 del corriente, mandando proceder á las elecciones de Alcalde Ordinario etc., dispone en el art. 2.° lo siguiente: «Acuérdase á todo vecino el derecho de votacion.»

El art. 3.° del mismo decreto, dispone: «En estas elecciones como en la de los Tenientes Alcaldes y Jueces de Paz, deberá llenarse lo prevenido en las disposiciones vigentes sobre la materia, salvo en la parte referente á la ciudadanía é inscripcion en el Registro.»

Por el art. 2.° el Gobierno acuerda á los estrangeros el derecho de votar—Por el art. 3.°, manda observar las disposiciones vigentes que rigen en estas elecciones.

Luego los estrangeros pueden votar, pero no pueden ser elegidos, porque la ley lo prohibe terminantemente.

Estraño es que al confeccionarse esta lista, no se haya tenido en vista la circunstancia indicada.

Si, como lo creemos, esa lista triunfa, el Superior Tribunal de Justicia, se verá en la necesidad de exigir que esos señores se hagan ciudadanos de la República, si quieren ocupar los cargos para que son elegidos.

Para evitar los inconvenientes que traeria indudablemente la eleccion hecha por la lista que se recomienda en la *Tribuna*, convendria modificarla, cambiándole los dos estrangeros que en ella figuran por dos ciudadanos, que, á Dios gracias, los hay muy dignos de ese puesto en esta Villa.

Un vecino de la Union.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 29 de 1866.

Siendo altamente perjudicial al mejor servicio público, las cuestiones que algunas veces surgen entre las Juntas E. Administrativas y las Gefaturas de Policía, sobre sus respectivos deberes y atribuciones, y conviniendo armonizar la marcha de ambas instituciones á fin de que produzcan los benéficos resultados propuestos al establecerlas.

El Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase una Comision que en vista de lo prescripto por la Constitucion del Estado y por las diferentes resoluciones legislativas y gubernativas, formule una disposicion especial que deslinde de una manera clara y precisa cuanto sea posible, las atribuciones y deberes que corresponden á las Juntas E. Administrativas y Gefaturas de policía de la República.

Art. 2.° Nómbrase para integrar dicha Comision á los Sres. Teniente coronel D. Manuel M. Aguiar, Gefe Político de la Capital; D. Agustin de Castro, Presidente de la Comision E. Administrativa de la misma, y Dres. D. Antonio Rodriguez Caballero, D. Manuel Herrera y Obes y D. Manuel L. Acosta.

Art. 3.° Concluido ese trabajo cuya brevedad se recomienda, será pasado al Ministerio de Gobierno con el correspondiente informe esplicativo, para la resolucion que corresponda.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

EXTERIOR

El Emperador Napoleon.

Parece indudable que la salud del Emperador ha despertado la atencion pública y la de la prensa, desde el dia que le practicó la operacion el Dr. Goyon, como se desprende de varias correspondencias que tenemos á la vista, que prueban á la vez que evidentemente la salud del Emperador ha mejorado mucho.

He aquí lo que traducimos á ese respecto del *Moniteur* del 23 de Noviembre:

«Escriben de Compiègne con fecha 21 de Noviembre:

La permanencia de la corte en Compiègne, la vida activa que lleva el Emperador en esa residencia, los trabajos y excursiones á los cuales se dedica, permiten á todo el mundo certificar la buena salud de que goza el Emperador.

El mismo dia de su llegada y apesar del mal tiempo, el Emperador, con la Emperatriz y el Príncipe Imperial, han atravesado la ciudad en carruage descubierto dirijiéndose al palacio.

El dia siguiente, el Emperador se ha paseado mucho tiempo á pié en la quinta con el Príncipe Imperial; despues de medio dia subió en tilburí con la Emperatriz, el Príncipe Imperial y varios Oficiales de su casa, dirigiéndose al castillo de Pierrefons, que visitó en detalle.

Los miembros de la Comision para la reorganizacion del ejército habian llegado al palacio el dia 14 con los invitados de la segunda serie, y el dia siguiente S. M. presidió una sesion de dicha comision que no duró menos de 6 horas.

En la misma noche se celebró la fiesta de la Emperatriz. Durante el dia, los oficiales de los Cazadores de la Guardia, los funcionarios de la ciudad, los alumnos del Liceo habian sido admitidos á ofrecer un banquete á S. M. á las 9 de la noche: un fuego artificial fué incendiado en la quinta cuyas puertas habian sido franqueadas al público. La multitud que se precipitó para gozar de ese espectáculo, pudo ver al Emperador encendiendo él mismo el primer cohete volador que anunció la fiesta.»

Despues da cuenta la misma correspondencia de los trabajos, paseos y cazas del Emperador en los dias siguientes hasta el dia 21, en que paseó á pié en el monte.

Inglaterra.

El 17 de Noviembre último, dice *El Evening Star*, hubo una gran demostracion reformista en Edimburgo. Cerca de 16,000 obreros se dirigieron procesionalmente al parque de la reina, donde se reunió una gran concurrencia, que se calcula en 60,000 á 80,000 personas. Por la tarde hubo otro *meeting*, bajo techado, al que asistieron monsier Dancar y Mr Lareu, que pronunciaron discursos.

Proclama de Mazzini.

En los actuales críticos momentos, Mazzini ha dejado oir su voz con la siguiente proclama.

«¡A los Romanos!

«Ha llegado el instante solemne de que cesa la ocupacion estranjera de la patria de los Scipiones, nuestra Roma; toca á los generosos hijos de esa noble ciudad mostrarse dignos de sus antepasados. Hermanos, no deis ocasion á que la diplomacia combine nuevas maquinaciones para afirmar las ataduras próximas á romperse. Sean para vosotros leccion provechosa los acontecimientos políticos de 1849 para no obrar esta vez irreflexivamente y dar pretesto con motivos populares á opresion nueva. El deber de los Romanos es estar prontos á cuanto pueda suceder. ¡Romanos! Europa ha admirado hasta ahora vuestra actitud, y seria un acto poco generoso por vuestra parte una hecatombe de vencidos; no manchen la victoria las venganzas de un pueblo que reconquista su libertad. Esta es la divisa de la fraternidad de los pueblos que á grandes pasos se aproxima.

MAZZINI.

«Lóndres 27 de octubre.»

Suiza.

Hé aquí como se pasan las votaciones en Carouge, segun leemos en un periódico de esta ciudad:

«En Carouge, centro del radicalismo ginebrino y uno de los tres colegios en que se divide este canton en materias electorales, bajaron el domingo último por la noche dos bandas en ademan hóstil con el declarado propósito de *expulsar la mesa y anular la votacion*, y se presentaron frente al edificio electoral en el momento en que las urnas que contenian los votos acababan de ser selladas y confiadas á una guardia que opuso á los agresores una obstinada resistencia.

«Ayer mañana, el edificio electoral ofrecia desolador aspecto; los ciudadanos á quienes llevaba allí el escrutinio y los meros curiosos lo vieron exactamente como un edificio tomado por asalto. Todos los ventanales de la sala que dan á la parte Sur, tenian rotos los cristales á impulsos de los proyectiles que se veian en el suelo del salon entre mil pedazos de vidrio. La entrada principal y el vestíbulo estaban sembrados de piedras disparadas igualmente por la banda de Carouge.

«Casi todos los muebles rotos llevaban huellas del violento paso de los invasores: en el maderámen de las puertas veianse piedras hundidas en él, y de ahí puede juzgarse de la fuerza con que eran arrojadas; veianse tambien palos y en varios puntos manchas de sangre. En la parte del Norte, las barreras y parte de las oficinas de distribucion fueron hechas pedazos por los ciudadanos que, no teniendo nada para defenderse, habian improvisado armas con cuantos objetos hallaron á mano.»

Otra cuestion lejana.

Francia está abocada á otra guerra en lejanos paises. Corea, reino inmediato á China, que cuenta sobre 15 millones de habitantes, era una nacion de difícil entrada para los europeos. Lograron introducirse en ella algunos misioneros franceses, é hicieron progresos tan rápidos, que llegaron á hacer en breve prosélitos dentro del mismo palacio de los réyes. Los reyes se han arrepentido mas tarde, y han inaugurado una persecucion que ha hecho ya entre los arrojados apóstoles algunas víctimas. Deseosa Francia de vengarlos, si ha sido realmente injusta su muerte, ha mandado por de pronto á su almirante Roze, comandante de las fuerzas navales en los mares del celeste imperio, que reconozca las costas de Corea y se informe del verdadero estado de las cosas.

Los diarios ingleses han dado ya como declarada la guerra á tan apartado pueblo; pero *El Monitor* ha rectificado al punto diciendo sobre poco mas ó menos lo que llevamos escrito en el anterior párrafo. No creemos que el pueblo francés viese con gusto iniciada esa guerra, cuando está tocando los resultados de la de Méjico, de que mira con júbilo que se retiren las tropas allá en tan mala hora y con tan mal pretesto llevadas. Atendida la intolerancia que aun reina en la culta Europa, ¿puede ser además motivo para una guerra que pueblos semibárbaros sacrifiquen á hombres que van á destruir sus creencias y á derribar de los altares los dioses que adoraron sus padres?

Hijos de la ciudad de Vigo que pertenecen á la Armada Española.

D. CASTO MENDEZ NUÑEZ, GENERAL, GEFE DE LA ESCUADRA EN EL PACIFICO.

D. José Donestéve, brigadier, residente en Vigo.

D. Antonio Durán, capitan de Navio, capitan de Puerto en Málaga.

D. Santiago Durán, capitan de Navio, Mayor general del Apostadero de la Habana.

D. Ricardo Duran, capitan de Fragata, capitan de puerto en el Ferrol.

D. Francisco Duran, capitan de Fragata, Comandante de buques en desarme en el Ferrol.

D. Javier Cuesta Nuñez, capitan de Fragata, 2.° comandante del vapor *Francisco de Asis*.

D. Crispulo Villavicencio, capitan de Fragata, primer ayudante de Mayoria del Departamento del Ferrol.

D. César Rodriguez Arias San Martin, teniente de Navio, primer ayudante del puerto de Vigo.

D. Constantino Rodriguez Arias San Martin, teniente de Navio en el Pacífico en la *Villa de Madrid*.

D. Joaquin Martinez Montenegro, *Alferez de Navio, agregado á la legacion de Lisboa.*

D. José Donesteve y Hoyo, alferez de navio de estacion en Montevideo, embarcado en el vapor *Colon*.

D. Pedro Aznar, alferez de navio, lo mismo que el anterior.

D. Angel Donesteve y Hoyo alferez de Navio, embarcado en la fragata *Tetuan*.

D. Fidel Borrajo Montenegro, alferez de Navio, Habana, vapor *Francisco de Asis*.

D. Enrique Rodriguez Cabrera, guardia marina, en el mismo vapor.

Estados Unidos.

Las noticias de Nueva York dicen que los antiguos comisarios de policía de Baltimore habian arrestado y puesto en prision, el 3, á los nuevos comisarios y al scheriff, acusándoles de haber intentado una sublevacion.

El *habeas corpus* habia sido rehusado á los comisarios.

El general Grant visitó á Baltimore al otro dia, y despues de una conferencia con los antiguos comisarios, concluyó por arreglar la cuestion.

Se han cogido 4,000 fusiles en las tiendas de los propietarios conservadores de Baltimore.

El mensaje del gobernador de Georgia combate la enmienda á la Constitucion.

Los republicanos de Boston han propuesto á dos negros, candidatos para la legislatura.

El *New York-Herald* dice que el mensaje del presidente Johson será en sentido á la paz interior y esterior.

El mismo periódico dice tambien que el presidente ha dado su aprobacion á la última órden del dia de Sheridan, concerniente á Méjico.

El proceso de los fenians en el Canadá, está todavia aplazado.

Las autoridades federales han prendido al general Ortega.

Se asegura que la pena de muerte impuesta en el Canadá al coronel fenian Linck y al capellan fenian Mac-Mahon será conmutada.

—Ha empezado de nuevo la guerra de esterminio que los Estados-Unidos hacen á las tribus de indios salvajes en los territorios del Oeste. Ocupándose de este asunto, dice el *Herald* de Nueva York, que los indios desean y piden paz y que les dejen vivir tranquilos en sus montañas y en sus praderas; pero que las sanguijuelas del gobierno, los contratistas y otros traficantes, son los que provocan y fomentan los disturbios, verdaderos ó imaginarios, para multiplicar los envios de tropas, los movimientos militares, y por consiguiente las contratas de provisiones. El esterminio de los indios debia suspenderse por un momento, y ... funcion ahorcando unos cuantos centenares de contratistas y otros perturbadores de la ...

Méjico.

Las noticias de Méjico que recibimos por los Estados-Unidos son graves. No es verdad que el emperador Maximiliano haya abdicado; pero este suceso empieza á ser improbable en ... venir no lejano, ni parece que hay medio de establecer nada sólido en aquel desdichado ... *La Crónica* de Nueva-York dá á entender claramente que el compromiso del emperador Maximiliano de continuar al frente de ... luchando contra toda clase de obstáculos ... dia de la promesa formal, hecha por el ... francés, de un plazo, hasta fines de 186..., la evacuacion paulatina de las tropas fr... El hecho de haber llevado el general C... instrucciones para acelerar esta evacuacion ... minarla en lo que resta del año de 1866, ... producido naturalmente grandísimo d... en todos los partidarios del imperio, y c... radicalmente su situacion.

Con esto ha coincidido la actitud, al ... resuelta de los Estados-Unidos, de interv... una manera mas ó menos eficaz en las c... mejicanas.

La Crónica de Nueva-York anuncia que en la noche del 9 de Noviembre llegaron á ... ciudad el general Sherman y el ministro americano cerca de Juarez, Mr. Campbell, los cuales salieron el 10 para uno de los ... de Méjico, en el vapor de guerra fede... *nandoah*. *El World* dá algunas esplicaciones acerca del encargo ó mision que llevan ... personages, la cual se reduce á concilia... partidos de Juarez y de Ortega despues ... vaya el emperador Maximiliano.

Supónese con este motivo que el gabinete de los Estados-Unidos cuenta con la seguridad de que Maximiliano vá á abdicar ó á abandonar á Méjico, y una correspondencia de Nueva York llega hasta el punto de predecir que á ... Noviembre debe embarcarse para la isla de Cuba con direccion á Europa.

Coincide con estas graves noticias una tentativa de asesinato contra el emperador Maximiliano, de la cual dá cuenta un periódico de Méjico de últimos de Octubre.

Los periódicos de Veracruz dan estas noticias sobre el viaje del ayudante del emperador Napoleon y del estado del pais:

«El general Castelnau, segun los periódicos de la capital, camina á paso de tortuga en su viaje á la capital; no parece sino que, ... do de la importancia de su mision, y comprendiendo la crisis que tocamos, demora ... puede su viaje para prolongar cuanto s... ble la *realidad de nuestra* situacion.

«Las noticias que tenemos respecto de la campaña son bien poco lisonjeras, no porque ... mas del imperio, segun la prensa del ... hayan dejado de alcanzar nuevos triunfos ... las de los republicanos, sino porque ... tas que dia á dia están sufriendo ... del gobierno, y los reveses que en cada ... tre sufre su temeraria empresa, no parece sino que los alienta en su tenaz prosecucion ... cada golpe que reciben esas guerrillas ... lulan en el pais, no parece sino que ... mayor vigor á su audacia, y con mas en... procuran multiplicarse, y, en fin, ... cada derrota que las fuerzas del imperio ... á los republicanos, adquieren estos nuevos ... para seguir luchando, para que la pacificacion del pais vaya teniendo de dia en dia el ... de un problema indefinible y para que ... llegue á ser en Méjico un verdadero imp...

Maximiliano salió el 22 de Octubre ... jico con direccion á Orizaba, probablemente para conferenciar con el general Castelnau. Su espíritu estaba profundamente agitado ... por las noticias de la enfermedad de la emperatriz, como de la resolucion tomada por el ... nete francés de retirar, en lo que queda ... todo el ejército de ocupacion sin darle ... para organizar un ejército mejicano.

Se confirma que el cuerpo espedicionario francés en Méjico regresará de una vez á Francia y no por secciones. El ministro de la Guerra ha dirigido á las intendencias departamentales una circular que viene á indicarlo claramente, y dice así:

«El cuerpo espedicionario de Méjico debe regresar todo él á Francia en los primeros meses del año próximo.

«En su consecuencia, os encargo que prescribais á los Consejos de administracion de los cuerpos de tropas estacionados en nuestras divisiones, y que tienen una parte empleada en Méjico, que cesen desde luego de enviar efectos á aquel pais.

«Los bultos que hubiesen sido ya espedidos á Saint-Nazaire, antes de espedirse el presente despacho, no deberán ser embarcados en el vapor-correo de 16 del actual noviembre, á no ser que el envio de los efectos que contengan, tenga un carácter de urgencia absoluta.»

FOLLETIN DEL DOMINGO

Año nuevo, vida nueva—nada mas cierto que este refran.

El Siglo que hasta ahora solo algunas veces habia registrado en sus columnas uno que otro folletin escrito especialmente para él, tendrá en adelante un folletin dominguero.

Qué es un folletin del Domingo? Es nada y todo; hoy una crónica, mañana un artículo triste, alegre, sério ó de broma, segun esté el humor del cronista.—Todos los lectores ganarán con esto; unos encontrarán un medio de dormirse, otros un medio de entretenerse.

Pero basta de introduccion.

Hoy se me ha ocurrido escribir una crónica social, pero me falta el asunto.

Hablar del concierto de la Sociedad Filarmónica que tuvo lugar el sábado pasado, y decir que cantó la señorita de Estrázulas con la gracia y el atractivo que le son peculiares, y que hacen que pueda decirse, como Musset de la Malibran, que lo que en ella encanta

> C'est cette voix du coeur qui seule au coeur arrive
> Que nulle autre, apres toi, ne nous rendra jamais!

decir que cantó tambien la señorita de Gereda y que su voz es simpática y dulce; pero que á pesar de este contingente inmenso el concierto estuvo triste, porque la concurrencia era poco mas numerosa que las piezas que se ejecutaron: decir que si la señorita de Estrázulas y de Gereda cantaron bien, no sucedió lo mismo con todos los que tomaron parte, y que si á veces esclamó uno entusiasmado «muy bien» otras esclamó indignado «muy mal»; seria cuando menos fiambre: ¡ha pasado tanto tiempo desde el sábado!

Hablar de una reunion que tuvo lugar tambien el sábado con motivo del enlace de una de nuestras grandes entidades políticas, á quien sirvió de padrino el gobierno, es decir el general Flores y su señora, y mencionar algunos hechos curiosos que allí tuvieron lugar, seria tambien fiambre.

Ocuparnos de la Señorita de Sanchez que se está haciendo oir en Solis, para decir que ella canta bien, que es agradable, que merece ser protegida, pero que en cambio no hay bastante personal para entretener una funcion y que mas son los momentos de aburrimiento que los de alegria que allí se pasan, seria tambien sino fiambre, inútil.

Me falta pues el asunto y para llenar esta crónica tendria que recurrir al viejo sistema de disertar sobre cualquier materia para tratar de llenar papel; pero gracias á Dios acabo de encontrarme con algo que me salvará del apuro.

Es una carta que le he escrito á uno de mis biznietos que debe nacer dentro de cien años poco mas ó menos.

Héla aquí.

Diciembre 29 de 1866.

Querido Biznieto.

Cuando recibas esta, largos años habrán trascurrido; todos los hombres que hoy vivimos, nos habremos hecho polvo (no se perderá mucho) y habremos renacido quizá en alguna flor ó algun arbol.

Quien sabe si los azahares que forman la corona que cubra la frente de aquella á quien tenuas pié de los altares, si es que para entonces hay altares, no han sido fecundados por los restos de tu pobre bisabuelo ó no guardan entre sus hojas algun grano del polvo en que se haya convertido.

Que ese hijo mio, es el destino de los hombres; primero regar la tierra con su sudor: y despues fecundarla con sus restos!

Como notarás por esto, me resiento del romanticismo que caracteriza á nuestra época.

Pasemos á otra cosa.

Mi intencion al escribirte esta carta, es salvar de los errores en que pueda hacerte caer la ignorancia, si alguna vez en tus escritos llegas á ocuparte de estos benditos tiempos. Hijo de tigre, overo tiene que ser, dice el refran español; con que, me figuro que serás amigo de escribir.

Te daré sin embargo un consejo; no escribas si no tienes completa libertad para hacerlo—Observa la historia y veras que, cuanto mas libres son los pueblos, tanto mas brillante es su literatura, tanto mas grande son sus escritores y su prensa.

Es lo que por ejemplo sucede entre nosotros: nuestra prensa y nuestra literatura brillan....como una mancha de aceite.

Nuestra época es feliz: el carro del progreso tirado por dos robustas bueyes, oriundos de la madre patria, camina con paso mesurado pero firme.

El marchar así, es una previa preparacion necesaria para que los resultados que tengais vosotros, generaciones á venir, sean verdaderamente fecundos.

Hoy todo se prepara y da brillantes consecuencias.

Tu sabes, permíteme esta comparacion, quizás algo chabacana, que para hacer una buena fuente de garbanzos es necesario tenerlos antes veinte y cuatro horas en agua, con eso se ablandan. Lo mismo debe hacerse con los pueblos. Ablandarlos antes de dejarlos en libertad.

Vé sino lo que acaba de sucedernos y comprenderas cuan cierto es esto, y cuan ventajoso el hacerlo.

Hace apenas un año el gobierno paternal que nos dirije, convocó á elecciones de alcalde Ordinario—; el pueblo se agitó, hubo reuniones, discusiones, riñas. Comprendiendo entonces el gobierno que los garbanzos no estaban bastante blandos, suspendió las elecciones—Hoy han hecho una nueva convocacion y nadie se ha movido; todo está quieto, quiere decir que está en punto! verás que magnífico guiso! Yo se bien, que en tu época como en la mia, habrá algunos que pretendan que eso es violentar la opinion pública, que eso es reirse de los ciudadanos, pero hay nada mejor que el gobierno se ria? Es una prueba de que está contento, y cuando los gobiernos como el nuestro están contentos........los pueblos deben llorar: es capaz de contestarnos algun loco; pero eso no es cierto.

Quien no ha hecho alguna vez en su vida papel de zonzo! y si cada hombre individualmente puede hacerlo, porque no lo ha de hacer alguna vez la masa colectiva?

Pero mi intencion no es hacer reflexiones sino historiar, para que puedas tu sacar las consecuencias que te parescan justas y anonadar con ellas á tus enemigos si acaso los tienes.

El año que termina ha sido felicísimo, porque algunas nubes que al principio oscurecian el cielo, se han disipado gracias á la buena direccion que se ha impreso á la cosa pública. Te advertiré que cosa pública se llama entre nosotros á lo que hace el gobierno, no porque el público reporte de ello algun beneficio, sino porque él es quien paga.

Cuando en los últimos dias el año 65 se apresuraba á recoger todos sus avios para bajar á la tumba, llevándose una buena cantidad de esperanzas y de ilusiones que nos habia arrancado, la mirada de los hijos de este pais se volvia recelosa hácia el año 66.

Se hablaba de organizar el pais: de poner en lugar de la voluntad arbitraria y despótica de los caudillos, la dominacion justa y recta de los representantes del pueblo, y esta idea aterraba aun á los mas osados.

Con ella males sin cuento hubieran venido. Las cámaras hubieran entorpecido la marcha, lenta y continua de nuestra carreta; al yugo hubieran probablemente sucedido la locomotora del ferro-carril, y ustedes que no tendrán dictaduras, no pueden figurarse cuan agradable es para un pueblo tirar del carro de un dictador!

Las innumerables reformas que se han hecho, no hubieran tenido lugar, sino metódicamente y con arreglo á las prácticas y las leyes establecidas. Esto hubiera sido lento, moroso, intolerable. Porque al fin, que importa que se tomen algunas disposiciones como la de arreglos sobre créditos, que puedan no estar ajustados al derecho y á la razon?

Se ha dicho en voz baja, (hace algun tiempo que no se habla fuerte, para no ser imprudentes) que el no reconocer un crédito por el simple hecho de no ser presentado en un plazo dado, es establecer una nueva ley de prescripcion, pero ¿puede hacerse este cargo á un gobierno, que antes de dictar esa disposicion ha sabido reconocer los créditos mayores, para que esos no estavieran espuestos á sufrir ninguna eventualidad?

Ya ves si el conocimiento de los hechos puede alterar una opinion—Antes de conocer lo que te escribo, quizá tu creerias que hacer hoy ese arreglo de créditos era aplicar el refran de al asno muerto....pero te habrás convencido de que te equivocabas.

Se creia ademas que la organizacion del pais hubiera causado la terminacion de la provechosa guerra que sostenemos con el Paraguay: esto hubiera sido una verdadera calamidad, porque hubiera desaparecido uno de los vínculos que mas estrechan nuestra amistad con nuestro querido amigo el emperador del Brasil!

Y sobre todo, ¿qué se hubieran hecho los empréstitos? de á donde hubiéramos sacado dinero para improvisar tanta fortuna, si nuestro buen amigo se hubiera separado de nosotros? ¿Qué hubiera sido de los abastecedores del ejército?

Tu comprendes que por estas razones, á la sola idea de la organizacion del pais, un grito unánime se elevó protestando contra ella.

Si esta situacion muriera, serian tantos los hombres y los bolsillos que gimieran! ¡Habria una cantidad tan grande de doloridos!

Cuando se vuelve la vista hácia la campaña, uno no puede menos de dejar vagar por sus lábios una sonrisa de satisfaccion.

Allí hay una completa libertad; los ganados vagan libres por los campos: los árboles crecen á su antojo; el viento recorre las vastas sabanas sin que nadie se oponga á su pasada; solo los hombres suelen no encontrar ni garantias, ni libertad, ni segura morada. Pero esto nada importa. Hay diez millones de ganado y ciento cincuenta mil hombres; ves, pues, que la gran mayoria es libre.

Es sabido; en las democracias hay siempre una parte pequeña que es oprimida, pero nunca puede estar en menor relacion que lo que está entre nosotros: uno por mil, ¡es asombroso!

Unese á esta libertad imperante, una alegria tan ingenua en la superioridad, como se dice ahora, que no puedo menos de hacerte una figura para esplicarte una broma graciosísima que le está dando al pueblo.

Para burlarse de los magnetizadores y de los que creen en el magnetismo, los muchachos suelen hacer una cosa que causa risa. Se buscan alguno que crea en el magnetismo y le dicen; «Voy á magnetizarlo á V.»

Lo sienta para esto en una silla; le dan un plato cuyo fondo han tenido cuidado de tiznar bien, toman ellos otro, y le dicen que haga los mismos movimientos que ellos hacen.

Hacen algunos signos cabalísticos, para convencer mas al que va á ser magnetizado, pasan despues la mano por debajo del plato que tienen, y en seguida se la pasan por la cara: la victima imita el movimiento, pero lo que es natural, como el fondo del plato esta tiznado, cuando despues de haber pasado la mano por él, se la pasan por la cara, dejan en ella un largo surco negro. Esta prueba se repite hasta que la cara queda convertida en un mosaico, y hasta que los concurrentes no pudiendo contenerse mas, sueltan la carcajada.

Una broma idéntica le da el gobierno al público; lo está magnetizando.

Lo ha sentado en la silla, le ha dado el plato, le dice palabras grandes—«libertad, progreso, gloria, ilustracion, riqueza,» que el pueblo repite llenándose la boca; mueve las manos como si hiciera algo y el pueblo lo imita!

Ha conseguido engañarlo de tal modo y es tan buena la broma, que si vieras como está la cara del pobre pueblo Oriental! Cuantos tiznes! Cuantas manchas! No se le puede mirar sin soltar una ruidosa carcajada!

El sin embargo se rie, porque está convencido de que no podrán magnetizarlo: ah! si tuviera un espejo—es decir una prensa independiente!

La prensa es el espejo en que los pueblos ven sus defectos, sus borrones, sus manchas!

Si del estado de nuestro pais en general paso á darte datos sobre nuestra sociedad en particular, verás que en ella, aunque tambien es brillante, todo se reduce á sobras y faltas

Sobran cortesanos que lamen humildemente las plantas de los mandones; y faltan hombres independientes, que protesten contra las injusticias que se cometen.

Sobran coquetas que rompen inicuamente los blancos cristales del hogar, y faltan mujeres que salven intacta el arca santa del porvenir de sus hijos.

Bajo el sedoso ropage que cubre la espalda de la sociedad pudiente, sobran los dolores y las agonias de la miseria, y bajo la aparente alegria de los obreros en el domingo, faltan la tranquilidad y la paz de los dichosos.

Sobra en las niñas la superficialidad, y falta la educacion; sobran los descotes y falta el inocente pudor.

Pero estos rasgos generales, que he trazado á la ligera, poco muy poco, te servirán, hijo mio, si no aprendes á saber descubrir el fondo verdadero de las cosas bajo el oropel con que están cubiertas!

Roida por el cancer de antiguas preocupaciones, nuestra sociedad solo marcha cuando escucha el chasquido de un látigo ó el golpe rudo de un rebenque.

Eso podrá esplicarte nuestra calma y nuestro quietismo—cuando en medio de la alegria indecible que os adormeza á vosotros, volvais la mirada hácia el pasado, pidiéndole ó una leccion ó un consejo.

El pasado, hijo mio, es como los maestros de primeras letras; le enseña á uno que dos y dos son cuatro, pero no le enseña el por qué. Es necesario que el hombre, pensando se lo esplique solo.

Abandono mis reflexiones y voy antes de concluir á hacerte una prevencion que puede ser importante.

Si lees alguna vez los diarios de esta época, encontrarás que en ellos se habla del ejército oriental, de la libertad de la prensa, de la libertad de sufragio, de la organizacion administrativa y etc. etc.; agrégale á todo esto un ex, puesto por delante: un error de imprenta ha hecho que siempre se suprima esa sílaba.

Podria hablarte de algunas grandes cosas que se proyectan; de un ferro-carril, por ejemplo, pero esto seria inútil. El proyecto de hoy, será mas que probable en proyecto cuando ... estas líneas, y podrás juzgarlo.

Al hacerlo, verás que el público o... sido injustísimo, no prestando su coope... el enriquecimiento de algunos de sus miembros.

No te he hablado de las personas que componen nuestro gobierno, porque es difícil el escribir biografías, sobre todo cuando estas tienen que ser largas porque se refieren á hombres que....han vivido muchos años.

Concluyo, hijo mio; un concierto divino se oye en nuestra época, en el que si de vez en cuando se escucha algun grito ahogado, sirve solo para hacer resaltar mas y mas la armonia de los otros instrumentos.

Por todas partes solo se escuchan cánticos alegres—La *Tribuna* gorjea, el *Siglo* tararea dulcemente, la *Opinion Nacional* suele trinar.

Esto es bello! es grande! es sublime! lástima que tu, hijo mio, no puedas contemplar tan divino cuadro y deleitarte admirando los finos acabados que lo delinean.

Concluiré diciéndote, como al empezar, nuestra situacion es brillante.

Si acaso algun loco, quiere contradecirte, y hacerte ver que hay mas nubes en nuestro cielo de las que se ven á primera vista, y que, al Norte, el horizonte esta cargado y las tormentas se preparan, no tienes mas que mostrarle esta mi carta para probarle que nuestra situacion es brillante.

Tambien la negra piel del desgraciado esclavo brasilero se muestra brillante, cuando los abrasantes rayos del sol, caen sobre la desnuda espalda, bañada en sudor.

Pero á Dios, hijo mio, esta carta se hace demasiado larga y no quiero que llegues á aburrirte de tu visabuelo que te quiere como á la niña de sus ojos y á la de sus pensamientos.

Me olvidaba—Dale memorias á tu señora y encargale mucho y mucho, que no deje que mis buenos tataranietos, se conviertan en mansos corderos, como les ha sucedido á los santísimos contemporáneos de tu buen visabuelo.

Adios otra vez.

Cuasimodo.

NOTICIAS DIVERSAS

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Montevideo

[illegible]

Rio Janeiro

[illegible]

Aceite puro medicinal

[illegible]

Agua Florida de Murray y Lanman

[illegible]

Tónico Oriental para el cabello

[illegible]

Los médicos que se dedican especialmente

[illegible]

FOLLETIN

EL MONJE NEGRO

ó

EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

[illegible]

CAPITULO XVIII

LA BATALLA DE ARAPILES

[illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

[illegible]

LOS DOS PRECEPTORES

[illegible]

Gran Café Ibérico

[illegible]

Sta. Eliza Alonzini

Sr. Luigi Gaddi

Sr. Pedro Salomoni

Sr. N. Larozza

[illegible]

La Empresa.

REMATES

Por Rafael Ruano

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de San Felipe

BOUFFES PARISIENS

LA CHANSON DE FORTUNIO

LES BENDEZ VOUS BOURGEOIS

[illegible]

Teatro de Solís

[illegible]

EL HONOR Y EL TRABAJO

DE PRESTIDIGITACION

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

Por el mismo

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Viernes 1° del corriente á las 11 en punto de la mañana comenzará la venta de una bonita y variada coleccion de muebles nuevos y de poco uso, cuyo estenso detalle se dará por los carteles.

Al mismo tiempo—Cantidad de alhajas de oro, revolvers, artículos de plata alemana etc. etc.

Por Benito Luciardo y Ca.

En su casa, Rio Negro 38 y 40

HOY Domingo 30, á las 2 de la tarde, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos de tienda, ropa hecha, alhajas y varios artículos de almacen.

Al mismo tiempo—4 roperos nuevos.

Por el mismo

De una finca, en la calle del Durazno núm. 62, atrás del Jardin de Pittalugi.

HOY Domingo 30 á las 6 de la tarde, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, á la mas alta oferta y á dinero de contado, de una hermosa finca, con aljibe, letrina y 11 piezas, etc.

Por el mismo

De dos hermosas casitas, de 8¾ varas de frente por 19¾ de fondo, en la poblacion de Palermo, inmediato al Cementerio.

El Mártes 1°, á las 6 de la tarde, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, de dichas casitas, á la mas alta oferta y á dinero de contado.

Por Francisco F. Estevan

Importante

De un terreno, situado en el camino de la Figurita, á ocho cuadras de la plaza de frutos del pais en la Aguada, donde estará la bandera del martillo.

HOY Domingo 30 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta del espresado terreno, plantado de magníficos árboles frutales, con manantiales muy abundantes de agua dulce. Desde la ciudad hasta este terreno hay un camino empedrado últimamente de 25 varas de ancho. Esta propiedad tiene la forma de un trapecio irregular con 150 varas de frente 248 varas de fondo y otro lado 115 varas: venderá en un solo lote, ó en fracciones, al gusto de los compradores. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Por el mismo

De mercaderias francesas é inglesas, En su casa Zavala 96.

El Miércoles 2 de Enero, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta á condiciones de costumbre, de un gran surtido de mercaderias de estacion; cuyo detalle se publicará por los carteles.

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderias en su casa calle de Sarandí núm. 180.

El Miércoles 2 del entrante á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Varios bultos averiados.

Por Julio de Mendeville

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm 54.

El Lunes 31 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un selecto surtido de mercaderias cuyo estenso detalle se publicará.

Al mismo tiempo—Se venderá un rico surtido de camisas de zarazas, algodon blancas y pecheras de hilo, bordadas, para hombre y señora, todas de rica clase y recien desembarcadas.

Por Nebel y Gaibisso

De comestibles en su casa calle del 25 de Agosto nº. 38

El Jueves 3 de Enero á las doce en punto se procederá á la venta á dinero de contado por órden de varias casas introductoras, un variado surtido de artículos cuyo pormenor se dará por los carteles de costumbre.

Por Ireneo Montes

De mercaderias en su casa calle del Rincon núm. 90.

El Jueves 3 de Enero á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle se publicará oportunamente.

AVISOS Y ANUNCIOS

EL GRAN ALMANAQUE

DEL SIGLO

PARA 1867

Salió á luz la 2ª edicion

QUE CONSTA DE 160 PAJINAS

Y 44 ILUSTRACIONES

Las numerosas materias que contiene son variadas y amenas á la vez que útiles é instructivas.

PRECIO 4 REALES

[illegible] y en los Departamentos en las agencias de El Siglo. Por MAYOR en esta imprenta con una gran rebaja á los que los compren por docenas.

ATENCION

Se ofrece un constructor de pozos, inteligente en este oficio, calle de las Piedras número 56 C.

Un buen maestro de pintureria y otros trabajadores. Piedras núm. 56 C.

d30-3p.

Compañia Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA.

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aqui á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagarán 2$ m|n. ó 50$ m|c. de Buenos Aires.

Por cada *diez* palabras mas, 1$ m|n. ó sean 25$ m|c. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.

Se vende

Una casa grande en la Nueva Ciudad—Ocúrrase á la calle del Yerbal núm. 13.

o19-perm. cjd

HELADOS

HELADOS

HELADOS

Los hay de todos gustos en el GRAN CAFÉ IBÉRICO, todas las noches, desde las 7 en adelante d20-15p3ª

BETUN

PARA ARREOS

595—25 de Mayo—595

o1º-1m3ª

COLEGIO SOLEIL

104—CERRITO—104

En este colegio solo se recibe el número determinado de 30 alumnos externos y un interno de la edad de 8 á 9 años—Precio: $ 3.85 para los externos y $ 20 para el interno, pagaderos por mes adelantado.

CURSO DE ESTUDIOS COMERCIALES

DE 7 A 9 DE LA NOCHE.

1ª Parte—Estudios comerciales y teneduria de libros, enseñada tal cual se aplica en los escritorios del negociante, banquero y comisionista.

2ª Parte—Aritmética comercial, dividida en dos clases, inferior y superior.

3ª Parte—Idioma francés, enseñado bajo un método teórico-práctico, dividido en dos clases.

El jóven que desee cursar todas las tres clases pagará por mes adelantado $ 6, el que se aplique á dos clases paga $ 5 y por una sola clase $ 3.

d25-25p 5p3ª

Almanaques ilustrados

En la imprenta de *El Siglo* se venden por mayor los siguientes:

Almanaque para el Pueblo

Consta de 32 pájinas.

Almanaque del Cultivador

Por D. Pedro Margat.

La 2ª. edicion consta de 64 pájinas

Y por menor en las principales librerias y mercerias de la Capital, y en las Ajencias de *El Siglo* en los departamentos.

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10

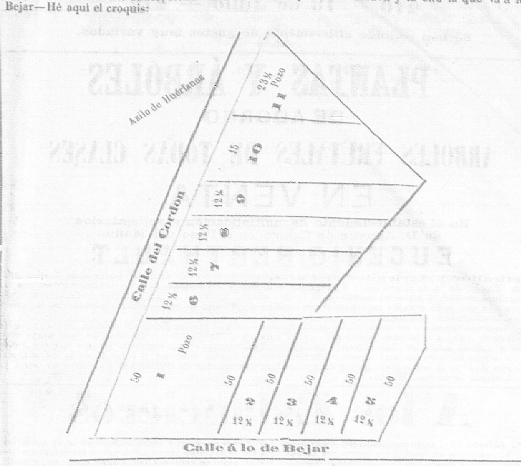
NOTA—Este establecimiento que ofrece grandes beneficios se vende por no poder atenderlo su dueño.

IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS

Por Andrés Wells, hijo

En el paraje mas pintoresco de la Aguada, casi frente al Molino del Sr. Gianello.

El Domingo 30, de 5 á 6 de la tarde, se procederá á la venta, á dinero de contado, y á la mas alta oferta, de nueve mil y pico de varas de terreno, dividido en solares, situados en el mejor local de la Aguada, casi frente al molino del Sr. Gianello, y á poca distancia del Asilo de Huérfanos, tiene frente á dos calles, siendo una de ellas la que vá al Cordon y la otra la que vá á lo de Bejar—Hé aquí el croquis:



BANCO ITALIANO

56P — PIEDRAS — 56P

Capital 2.000,000 de pesos

CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

1º Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2º Adelantar fondos en cuenta corriente con garantias de valores apreciados por la Gerencia.
3º Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4º Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5º Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde **un peso y sus múltiples hasta 2,000 pesos.**

ADMINISTRACION

Comision Fiscal

Sr. D. Andrés Folle.
« « Juan Bautista Lombardo.
[illegible]

Gerencias

Montevideo	D. Francisco Luis da Costa Guimaraens / Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires	« Manuel Gomez de Oliveira.
Paisandú	« Ernesto de las Carreras.
Mercedes	« Justino Muñoz.
Salto	« Cárlos Becu.
Tacuarembó	« Juan Bautista Randle.
Cerro-Largo	« Juan Lindolfo Cuestas.
Durazno	« Ramon de Santiago.
San José	« Gerardo Sienra.

Firma de Billetes

Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira. [illegible] firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Derqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:

F. L. da Costa Guimes.
L. Gomes Perª.
A. Vallvé.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Derqui.

EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la **Caja de Ahorros.**

Montevideo, Diciembre 17 de 1866.

d18-perm. 1m3ª **F. L. da Costa Guimaraens,** Gerente principal.

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

DEBIDAMENTE AUTORIZADA

Por Superior Decreto de 18 de Agosto de 1866

Calle de los Treinta y Tres Nº. 117

Esta Sociedad, cuyo capital provisionalmente es de **doscientos mil pesos** dividido en **cuatrocientas acciones**, se cuenta representada por el siguiente:

DIRECTORIO.

Presidente	D. Juan P. Pomés.	Vocales	D. Pedro Velazco.
Vice-Presidente	« Andres Perez.	«	« Juan Valdez.
Vocales	« Francisco Diaz.	«	« José Manuel Velo.
«	« Vicente Nubell.		
«	« Diego Barañano.		
«	« Toribio Tutzo.		
«	« Roman F. Fernandez.		
«	« Enrique Dauber.		
«	« Nicolás M. Thenlé.		
«	« Juan Irigaray.		

La Comision Interna se compone de los siguientes vocales.

D. Juan Irigaray.
« Andrés Perez.
« Toribio Tutzo.

GERENTE DE LA SOCIEDAD.

D. Martin Ximeno.

Horas de despacho: en los dias de trabajo desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, y en los de fiesta desde las once hasta la una.

La Sociedad prestará su dinero sobre hipotecas de bienes, raises existentes del territorio de la República en la forma siguiente:

1º. A plazo largo por un término que no escederá de veinticinco años, calculado de manera que por anualidades pueda el deudor amortizar su débito;

2º. A corto plazo, por un término que no exederá de dos años, con devolucion del capital íntegro pagándose el interés correspondiente.

En la primera clase de préstamos que se verifiquen durante el primer semestre, la Sociedad exigirá el siguiente interés:

Por capital	14 p.% anual.
Por amortizacion	4 p.% id.
Por gastos de administracion	2 p.% id.

La cuota de amortizacion podrá aumentarse, si así conviniere al deudor.

En la segunda clase de préstamos que tengan igualmente lugar durante el primer semestre, la Sociedad exigirá el siguiente interés anual.

Por capital 14 p.%

Por Gastos de Administracion 3 p.%.

En uno y otro caso, el interés se abonará por semestre adelantados conjuntamente con la cuota por gastos de administracion.

La sociedad, ademas, emitirá obligaciones hipotecarias que debidamente numeradas y selladas serán suscritas por tres miembros del directorio y por el Gerente:—ellas en ningun caso podrán exeder del valor de las sumas representadas por hipotecas constituidas á favor de la Sociedad.

Las obligaciones hipotecarias, que se emitan durante el primer semestre, devengarán hasta su amortizacion el interés de 12 p.% anual, que será religiosamente satisfecho al fin de cada trimestre.

Como esta institucion hipotecaria debe empezar, á funcionar indefectiblemente el dia 2 del próximo Enero, el Gerente que suscribe cree de su deber anticiparse á poner esta circunstancia en conocimiento del respetable público y de todas las clases de la Sociedad, por que á todas sin excepcion alguna interesa el breve planteamiento de esta institucion de crédito hipotecario, que facilitará sus fondos á plazos desconocidos, á los que lo necesiten, así como ofrecerá una sólida y segura colocacion de capitales de cualquier valor que fueren por medio de sus obligaciones hipotecarias que devengarán el **12 p.% anual.**

Los tutores y curadores de menores de edad, hallarán en este establecimiento dirigido por propietarios y comerciantes conocidos, el medio seguro de obtener para los menores á su cargo el interés legal del 12 p.% y comerciantes conocidos...

Los litigantes, empleando en obligaciones hipotecarias las cantidades en litigio, tienen el medio de aumentarlas considerablemente, duplicando aquellas en menos de seis años.

Las clases trabajadoras, los propietarios y todos cuantos tengan economías que conservar, obtendrán sin duda, gran provecho empleándolas en la adquisicion de obligaciones hipotecarias.

El Gerente que firma confia, en que tratándose de una empresa de notoria utilidad general, el favor y la cooperacion pública les serán acordados.—Montevideo, Diciembre 29 de 1866.

Martin Ximeno.

d. 30-15p.

Colegio de San Pedro

203—CALLE BUENOS AIRES—203.

Clase nocturna gratuita del Sistema métrico decimal, desde el 1º de Febrero próximo, el que suscribe, autor del TEXTO NACIONAL del sistema métrico decimal, abrirá una clase nocturna de la que se enseñará el espresado sistema, comparado con el de pesos y medidas vigente en la República, y á la que serán admitidos gratuitamente, y hasta el número de 30, los adultos que sepan leer, escribir y las 4 operaciones fundamentales de la Aritmética.—Las clases tendrán lugar dos veces por semana, al cabo 7 á 9 de la noche, y el curso no durará mas de dos meses, al cabo de los cuales se abrirá un nuevo curso—La matrícula quedará abierta hasta el 25 de Enero—*Pedro Ricaldoni.* d28-3p.

El idioma inglés

Enseñado en 6 meses, por un método nuevo, sencillo y agradable para el discípulo—Véase en la Botica del Angel, esquina de Piedras y Colon—Tambien se enseña Teneduria de Libros en 25 lecciones.

DESPACHO

TELEGRÁFICO

El Telégrafo anuncia que el Sr. Julio Caillé ha recibido un gran surtido de artículos de fantasía, del mas esquisito gusto, para regalos de año nuevo.

80—Ituzaingo—82

d22-8p3ª

LEGITIMA

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN

Acabamos de recibir una gran cantidad de este producto, y prevenimos en conocimiento del público que le diferencia de la falsificada, en que la «legítima» además su esquisito y suave olor, el plomo que cubre el golete es mas claro, y el mismo [illegible] tiene mas largo—Los cajones de una docena tienen el letrero Murray y Lanman [illegible] de Bristol. El Pectoral de Anacahuita, el Tónico Oriental para conservar y regenerar el pelo, etc., y un gran surtido de drogas, productos químicos y farmacéuticos y especialidades. Todo á precio lo mas módico posible—Por mayor y menor—En la Botica y Droguería de Ventura Garaicoechea—Sarandí 221.

o. 31-perm. 1 vps.

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTAS CORRIENTES.

Se abona á razon de ... 5% p. @ al año.
Se cobra á razon de ... 11
DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE PREVIO AVISO.
Se abona á razon de ... 8 p. @ al año.
DEPOSITOS A TERMINO FIJO.
Se abona á razon de 5½ á 7 p. @ al año segun convenio.
Montevideo, Diciembre 1º. de 1866.

d. 1º.-1m. *T. M. Jones*

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 30 del contrato de 19 de Octubre y 9º del Decreto de 16 de Diciembre de 1863, se recibirán el 4 de Enero próximo á las 12 en punto y en presencia del Sr Fiscal del Estado las propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda Interna de esta República, correspondiente al año 1866, por la cantidad efectiva de $ 30,1?? m|n. siendo el acto preferidas las mas ventajosas para el Erario Nacional. Dichas propuestas no serán aceptadas si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo—Montevideo, Diciembre 15 de 1866—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.*

MODELO

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Interna correspondiente al año de 1866.

El abajo firmado ofrece para la amortizacion de la Deuda Interna, los títulos siguientes de su propiedad ....Títulos nú......á.......p. @

d. 18-15p. Montevideo, Enero 4 de 1867. (Firma del proponente)

Deuda Interna

En virtud de los arts. 3º del contrato de 19 de Octubre y 8º del Decreto de 16 de Diciembre de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados, los intereses del 2º semestre de 1866, de los títulos de la Deuda Interna, los dias 3, 5 y 7 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde—Montevideo, Diciembre 15 de 1866—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden*

d 18-15.p.

Deuda Pública Fundada.

De conformidad con el artículo 3º del contrato de 2 de Diciembre de 1858 y 1º del Decreto de 4 de Julio de 1859, se pagarán á sus propios poseedores ó á sus apoderados, los intereses del 1º Semestre de 1866 á 1867 de los títulos de la Deuda Pública Fundada, los dias 2, 4 y 8 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde—Montevideo, 15 de Diciembre de 1866—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* d 18—15p.

Deuda Publica Fundada.

De conformidad con el art. 8º del Decreto de 13 de Noviembre de 18?0, quedan cerradas las transferencias de los Títulos de Deuda Pública Fundada, desde hoy hasta el 1º de Enero de 18—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* d 2—1m.

Deuda Interna.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 2º del Decreto de 16 Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la Deuda Interna desde hoy, hasta el 1º de Enero de 1867—Montevideo Noviembre 30 de 1866—Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden*

Al comercio

Los Sres. Leon Daguerre, Enrique Cobe y *Eugenio Daguerre*, habiendo formado una nueva sociedad, girará en adelante la casa de Leon Daguerre en esta plaza, bajo la razon social de Leon Daguerre y Ca.—Montevideo, Diciembre 29 de 1866.—*Leon Daguerre y C.ª* d30-8p.

Caballos

Para paseo, recien recibidos en la caballeriza del Americano núm. 51, calle San José, los hay en venta bajo garantía de ser sanos, mansos y propios para paseo, por su cómodo andar. d30-6p

El señor

L. ROYER (HIJO)—Habiendo venido en la barca francesa *Ville Besmard* procedente de Marsellas 578 caños de barro á su consignacion y no habiendo comparecido á entregar su permiso de descarga se ruega tenga á bien de pasar lo mas pronto posible por la casa consignataria calle del Cerrito núm. 265 que sino dicha casa se verá en la obligacion de hacerlo despachar por su cuenta y riesgo pagando todos los gastos que se originen—Montevideo, Diciembre 29 de 1866—Della zoppa. d30—3p.

Se previene

Al público que D. Luis [illegible] chacra sita en Toledo que tenecía á D. Francisco Meliton, no puede enagenarla sin antes comprar sus respectivas partes á mi Esposa Doña Margarita Meliton y á su hermana Doña Benita, que hasta aquí no las ha enagenado—Montevideo, Diciembre 27 de 1866—*Pedro Ville*...

Aviso de Policia

En el mes de [illegible] de 1867 se [illegible] todas las [illegible] lanzas, pesas y medidas, incurriendo los que no lo hicieren [illegible]—Montevideo, Diciembre 29 de 1866.—*R. Irigoyen.*—Oficial 1º.

Idioma Aleman

[illegible] que quiera dar lecciones particulares de este idioma á dos personas. d30-3p.

Caja

DE PRESTAMO. Se avisa á los depositantes de los Nos. 6110, 6669, 6671, 6675, 6715, 6726, 6735, 6740, 6763, 6772, 6773, 6816, 6824, 6882, 6891, 6919, 6931, 6932, 6933, 6934, 6936, 6957, 6994, 7002, 7016, 7054, 7055, 7062, 7077, 7131, 7135 que si no retiran dichos los en el término de ocho dias contados desde la fecha, se venderán en remate público.—Montevideo, Diciembre 30 de 1866. d30

Al público

Y al comercio—El Procurador Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 153 en los altos, primer piso, habitacion [illegible] 2—Montevideo, Setiembre 1º. de 1866—*Faustino Santos* s. 2-perm.

Atencion

Se compran muebles de uso como tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núms. 159, 161 y 163.

a. 8—3.ª pág. perm.

Enseñanza

Un jóven debidamente habilitado se ofrece á dar lecciones de aritmética, incluso el el sistema métrico decimal, de Algebra, Geometria, plana y en el espacio, Cosmografia, Astronomia, y cualquiera de los ramos de la enseñanza elemental, ya sea á domicilio ó en las escuelas de ambos sexos que por la demasiada tarea de sus directores necesiten de sus ayudantes.—Los precios son equitativos.—Ocurran los interesados á la calle del Uruguay número 10, de dos y media á cuatro y media de la tarde. d. 29-10 p. 3ª

Al comercio

Habiendo terminado el plazo señalado en el contrato de sociedad mercantil entre D. Jorge Bell de Liverpool y D. Arturo Diego Towers de Montevideo, se participa al comercio que se ha renovado dicho contrato que á debido tiempo se registrará en el Juzgado de Comercio, y el establecimiento que hasta la fecha ha girado bajo la firma de Jorge Bell y Ca. desde el primer dia del próximo año de 1867 girará bajo la razon de Bell, Towers y Ca.—Montevideo 28 de Diciembre de 1866. d. 29-8 p. 3ª. p.

Guantes de Jouvin

Se han recibido por este vapor.—Mercería y Cigarreria del Banco, Ituzaingo 80 y 82. d1-1m3ª

Importa á todos

Una americana cerrada con vidrios—dos milores—un tilburi de cuatro ruedas.—Estos cuatro carruajes, sin uso alguno, se hallan de venta á módico precio: de lo que se cerciorarán ocurriendo á toda hora del dia, al establecimiento fabrica sita en la calle de Mercedes núm. 65. a. 8p. 3ª pág.

Estando

en liquidacion la casa de negocio de los Sres. Nuñez Hijos en la calle 25 de Mayo nums. 171 y 173 esquina á la de Misiones, previene á todos aquellos que tienen cuentas atrasadas con la referida casa pasen á satisfacerla pues de lo contrario se tomarán medidas fuertes, y si alguno se interesa por la localidad en la dicha casa hallarán con quien tratar—Nuñez *Hermanos.* 10-12 3ª pág.

Lozas

PARA PATIOS, veredas y balcones. Los interesados que quieran ver las muestras ocurran á la calle 18 de Julio nº. 97, 98 almacen de Juan Mier. d28 8p-3ª.

Ramilletes

El Gran Café Ibérico está habilitado para atender á toda clase de pedidos, costando para ello con un buen surtido de dulces, confites, licores, vinos y los menesteres necesarios para servir en las casas particular, todo á precios moderados. d. 20-15p; 3.ª p.

Limpieza

DE SOMBREROS. En la calle de la Colonia nº. 40 se limpian sombreros de todas clases, á precios del todo nuevos y á precios sumamente reducidos. d1-1m

Bolsa

MONTEVIDEANA. Estando abierto el registro de Sucesores á la Bolsa se ruega á las personas que deseen suscribirse, ocurran á dicho establecimiento para hacer anotar sus nombres, todos los dias hábiles, de las 12 á las 2 de la tarde.—Montevideo, Diciembre de 1866.—El Secretario. d. 3-30 p. 3ª p.

Profesor

DE FRANCES.—El abajo firmado, completamente restablecido de su larga enfermedad de la vista, está de nuevo á disposicion de los Directores de Colegio y padres de familia que quieran confiarle la educacion de sus hijos. Enseña simultáneamente en francés y español todos los ramos que constituyen una buena instruccion—LECCIONES PARTICULARES Á DOMICILIO. Dirijirse á esta imprenta, donde darán razon—B. M. Ouvry.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Génova

Saldrá á mediados del [illegible] el velero y de [illegible] bergantin italiano «Adele» —Admite pasageros de primera y segunda clase, para los cuales [illegible] Véase con los Sres. Fratelli Piaggio, Zavala 40.

Rio Paraná

Llega todos los [illegible] de Buenos Aires y [illegible] para el Uruguay [illegible] á las 8 de la [illegible] de los mismos puntos el miércoles [illegible] para todos los puertos del Paraná [illegible] geros y encomiendas [illegible] de Buenos Aires [illegible] Corrientes, para cuyos [illegible] dos los Jueves á las 10 de la mañana, y el 3 de la tarde presa. Encomiendas se reciben [illegible] Orillas del Plata [illegible] la salida. [illegible] Solis 6 [illegible] se admite pasagero alguno sin boleto.

Para Génova

Saldrá el 15 de Enero de 1867 el bergantin [illegible] Capitan [illegible] Carbone—Admite pasageros de 1ª y 2ª clase, y [illegible] ocurran á sus consignatarios—Sicardi y Schiaffino, [illegible]

Tevere

Sale para Buenos Aires todos los Jueves y Sábados á las 6 de la tarde—dirigirse á Zavala 48.

Para Vigo

Y CORUÑA próximo á salir de Buenos Aires la corbeta española [illegible] admite carga y pasageros de cámara y proa—Para tratar con Piñeiro Hijos y Ca. Plaza Matriz. d15-15p

Para Vigo

Y CORUÑA.—Saldrá á la mayor brevedad para dichos puertos la acreditada fragata española «Palma de Cantabria», admitiendo carga y pasageros de cámara y proa—Para tratar ocurran á los Sres. Piñeiro Hijos y Ca. Plaza Matriz núm. 131.